

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:00-dieciséis horas del día 22-veintidós de enero de 2010-dos mil diez, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con objeto de celebrar la vigésima segunda sesión extraordinaria del segundo año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente dio el saludo acostumbrado, enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.
Licenciado Gilberto Rogelio Villarreal de la Garza, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno de la Comisión, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se procedió a la aprobación del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

Único: Propuesta y, en su caso, aprobación para realizar el Segundo Concurso de Dibujo Infantil "Los Valores de la Transparencia".

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose tratado los puntos uno, dos y tres del orden del día aprobado, se procedió a desarrollar el cuarto punto, relativo a los asuntos específicos a tratar en su apartado único, concerniente a la propuesta y, en su caso, aprobación para realizar el Segundo Concurso de Dibujo Infantil “Los Valores de la Transparencia”, para lo cual en uso de la voz, el Comisionado Presidente Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, manifestó lo siguiente: -----

“Compañeros Comisionados, el año pasado lanzamos el primer concurso de dibujo infantil denominado “Los Valores de la Transparencia”, con la intención de fomentar las expresiones creativas en la niñez mexicana y contribuir por medio del arte, a la formación de una cultura de la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información. Los resultados obtenidos fueron muy alentadores y arrojaron grandes resultados.-----

Ahora bien, con el propósito de dar continuidad a las acciones emprendidas en estos temas, dirigidas a la promoción y difusión de la cultura de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, es indispensable que este año llevemos a cabo la segunda etapa de este concurso, para de esta forma seguir impulsando actividades encaminadas al desarrollo y propagación de estos derechos entre las niñas y niños de México, y a su vez los hagan suyos en su forma de vivir, y con ello contribuyamos en la formación de mejores ciudadanos.-----

“En mérito de lo expuesto, pongo a consideración de los Comisionados, con fundamento en los artículos 87, 92, 102, fracción I, 104, fracción III, incisos b y f, 106, fracción VI, y los diversos 10, fracción XXII, 39, fracción XI, del Reglamento Interior de este cuerpo colegiado, se apruebe la realización del Segundo Concurso de Dibujo Infantil “Los Valores de la Transparencia”, el cual tiene como objetivo el fomentar las expresiones creativas en la niñez mexicana y contribuir por medio del arte, a la formación de una cultura de transparencia, honestidad, responsabilidad y justicia, así como el derecho a la información. En este concurso, podrán participar todas las niñas y niños mexicanos de 5 a 12 años de edad que radiquen en el Estado de Nuevo León y en la República Mexicana. Las características y requerimientos técnicos de los trabajos a presentar, quedarán establecidos en la convocatoria que se expida para tal efecto. Asimismo, propongo se autoricen todas las erogaciones necesarias e inherentes para el debido desarrollo de este concurso, desde su inicio hasta su conclusión. Tales como premios a otorgarse, material de difusión, publicación en prensa, evento de premiación, entre otros que llegasen a requerirse”.-----

Enseguida se procedió a la votación de este asunto, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno de la Comisión, la realización del Segundo Concurso de Dibujo Infantil “Los Valores de la Transparencia”, así como todas las erogaciones necesarias e inherentes para el debido desarrollo de este concurso, desde su inicio hasta su conclusión.

No existiendo más asuntos específicos por tratar, se dio por terminada la vigésima segunda sesión extraordinaria del segundo año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 16:08-dieciséis horas con ocho minutos, del día 22-veintidós de enero de 2010-dos mil diez.

LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES
Comisionado Presidente

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE LA
GARZA**
Comisionado Vocal

**LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE
LA GARZA**
Comisionado Vocal

LIC. BERNARDO SIERRA GÓMEZ
**Secretario Ejecutivo en funciones
de Secretario de Actas**